



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 21 JUL 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E- 37226-2022 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 40/2022 para la adquisición de calefactores e insumos para su instalación, destinados a oficinas del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P N° 210/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 40/2022 (Orden 8).

Que se recibió oferta de la firma DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2 (Orden 14).

Que vista y analizada la oferta, se recomendó mediante Nota N° 394/2022 Letra D.A.E.F preadjudicar a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2, la totalidad de los renglones por un importe total de Pesos DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 224.220,00) por única oferta, ajustarse a lo solicitado y no resultar oferta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 28 se ha dado intervención a la unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 Inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/2022, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y reglamentarias, y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto, Administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 261/2020,

..//2

G.T.F
L.S.E
M.J.A

ES COPIA FIEA DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE  
Directora Mesa de Entradas  
Salidas y Registro  
M.G.J. y DD.HH.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

N° 1048/2020, N° 698/21, N° 2763/21 y N° 1435/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la Compra Directa N° 40/2022 para la adquisición de calefactores e insumos para su instalación destinados a las oficinas administrativas del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2, la totalidad de los renglones por un importe total de Pesos DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 224.220,00) por única oferta, ajustarse a lo solicitado y no resultar oferta inconveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.-Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Incisos 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. G N° 44 /2022.

G.T.F
L.S.E
M.J.A

Lic. Octavio Correa  
Subsecretario de Gobierno  
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE  
Directora Mesa de Entradas  
Salidas y Registro  
M.G.J. y DD.HH.